

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avecila.**

| PRECIOS DE SUSCRICION. | SUSCRÍBESE. | ANUNCIOS. |
|------------------------------|--|---|
| Teruel 1 mes. 4 rs. | En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de | Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. |
| Fuera 3 meses adelantados 15 | | |
| 6 id. id. 30 | | |
| 12 id. id. 56 | | |

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Simplicio, papa.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Perdon oh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis.* Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la orden 3.^a de San Francisco.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los dias de Cuaresma hay dos misas cantadas, á las 9 y 11/2 la Conventual, á las 10 la solemne de Feria.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Iglesia de San Andrés.—Novenario dedicado á San Francisco de Paula, cuyo acto dará principio á las 5 de la tarde y la misa á las 9 de la mañana á contar desde el Sábado próximo.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29'50.—Royo, 28'50.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 21.—Centeno, 18.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Se ha resuelto una consulta hecha á la Direccion de Impuestos en el sentido de que los industriales que se hallen concertados y tengan precision de hacer remesas de sus géneros fuera de la poblacion lo consignarán así en las etiquetas de los bultos con la palabra «concertado;» llevando al propio tiempo las facturas ó cartas de porte á las oficinas de Hacienda para que con el sello de la misma puedan acreditar esta circunstancia los remitentes.

En nuestro número de ayer se cometieron dos errores al incluir la lista de los Alcaldes nombrados por Real orden del 24 del pasado, pues el de Albarracin és D. Ruperto Lahuerta y de Montalban D. Joaquin Villariz.

El *Boletin oficial* de ayer contiene lo siguiente:

Gobierno civil. Se anuncia haberse registrado una mina de plomizo con el nombre de *La Poderosa* en el término de Manzanera, por D. Felix Marco.

Otro declarando libre y nuevamente registrable la mina de carbon llamada «La Industrial» por desistimiento y abandono del que la poseia, que se halla en término de Becite.

Ministerio de la Gobernacion. Real orden por la que se dispone que las denuncias sobre abusos de la libertad de Imprenta solo pueden entablarse por las fiscalias creadas al efecto.

Comision provincial. Circular reclamando á los Ayuntamientos copia del libro del Censo electoral.

Presidencia del Consejo Ministros. Real

orden dirigida á los Agentes consulares para que no se oponga obstáculo alguno á cuantas personas comprometidas en la última insurreccion carlista, deseen volver á la Península.

Otra excitando el celo de los Tribunales de Justicia para que todas las causas que se hallen pendientes por los motivos que expresa la ley de 22 de Julio de 1876, se sustanciarán sin levantar mano y con la mayor actividad.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto modificando el de 27 de Febrero de 1852 sobre servicios públicos en los casos de excepcion por lo que al ramo especial de Correos se refiere.

Id. de Ultramar. Exposicion y Real decreto disponiendo que en lo sucesivo el Gobierno político-militar de la provincia de Cavite, corresponderá á la clase de Brigadieres.

Id. de Gracia y Justicia. Id. y Real decreto dictando reglas para los registros de los fallecimientos ocurridos en los puntos donde no haya podido funcionar el Civil con regularidad.

Administracion económica. El dia 1.º de Marzo se abrirá el pago de la mensualidad de Junio de 1875, á las clases pasivas.

Audiencia de Zaragoza. Disponiendo que los Jueces municipales den conocimiento de los títulos del Reino que hayan fallecido y fallezcan en lo sucesivo.

Universidad Literaria de Zaragoza. Anuncia las vacantes en las facultades de Derecho de la de Oviedo y Sevilla.

Juzgados. Edicto del de Mora de Rubielos, llamando á los que se crean con derecho á los bienes de Mosen Antonio Monforte y Grau.

El de Aliaga publica la sentencia recaída en el expediente de pobreza incoado por Josefa Balfagon Perez.

La comision de la Asamblea de la Cruz Roja encargada de la clasificacion de servicios de los socios durante la pasada guerra civil, ha despachado los que se refieren á la Sub-comision de la Torrecilla de Alcañiz, y propone á su Presidente Don Juan Antonio Romero, con mérito suficiente para optar á la placa, lo mismo que á D. Pedro Lorenzo y á D. Cosme Minclau, y á D. Miguel Monforte, Don Clemente Martinez, D. Blas Lorenzo y á D. Miguel Bañolas para que la Asamblea

los reconmiende al Ministro de la Gobernacion para la cruz de Beneficencia; y si esto no fuese factible, se les nombre socios de mérito con especial mencion: la Asamblea en su vista acordó, pase al Jurado el expediente en cuanto á los tres primeros, y respecto á los cuatro restantes, se les nombró desde luego socios de mérito, reservándoles proponerles para la cruz de Beneficencia, cuando la Comision de clasificacion acabe de presentar á todos los que crea merecedores de este honor.

A consecuencia de haber acordado el Círculo de periodistas se pida una ampliacion del tratado de Ginebra, para que en casos de guerra puedan cubrirse con la bandera neutral de la Cruz Roja, y por tanto sean respetadas por los beligerantes, las bibliotecas, archivos y museos históricos, el Sr. Consultor Letrado de dicha Asamblea de la Cruz Roja, Balbin de Unquera, ha presentado á la misma su propuesta.

Luego que nos sea conocida la publicaremos, que desde luego corresponderá, al elevado concepto y justa reputacion que goza ya en el foro dicho señor.

Varios vecinos del pueblo de Gea, que hace tiempo se encontraban presos en la cárcel de Albarracin por una cuestion que se suscitó, en dicho pueblo en la cual intervino la Guardia civil; acaban de ser indultados merced á la poderosa influencia de un personaje de esta provincia. Reciban nuestro parabien, por haber recobrado la tan preciada libertad.

Nuestro querido amigo y compañero Don Miguel Vallés Rebullida, Director del Magisterio, ha tomado posesion de la Escuela pública Superior de Teruel para la que fué nombrado en virtud de oposicion. Su reconocido talento y basta instruccion le han hecho obtener tan merecido puesto; por lo cual nos apresuramos á darle nuestras cordial enhorabuena.

Ha sido retirada por Valderrobres la candidatura de nuestro estimado amigo D. Blas Espallargas; presentándole sus amigos con grandes probabilidades de éxito, por el partido electoral de Fuentespalda.

En sesion extraordinaria celebrada en el dia de ayer por el nuevo municipio, se acordó

celebrar las sesiones ordinarias, los Mártes y Viernes de cada semana, á las seis de la tarde.

Dos nobles sentimientos, uno de tristeza y otro de gloria, nos dominan al maltrazar estos renglones. Procede el primero del recuerdo de aquellos honrados ciudadanos que, viendo amenazada la libertad de su patria y de su pueblo, no vacilaron en acudir al punto del mayor peligro; de aquellos ilustres heroes que, con valor sobrehumano, opusieron sus cuerpos á las lluvias de plomo que las hordas salvajes del despotismo arrojaban contra ellas y contra los muros de esta ciudad siempre Heroica; de aquellos sublimes mártires que dieron en holocausto sus preciosas vidas para libertar á sus conciudadanos del más vergonzoso yugo, de la infamia más humillante. Procede el segundo de la satisfaccion que hemos experimentado al ver que Teruel acaba de rendir un justo homenaje de gratitud á los sagrados manes de tan ilustres patricios por medio de la ceremonia que, el dia 28 de Febrero último, ha tenido lugar en el salon de sesiones de sus Casas Consistoriales.

El Excmo. Ayuntamiento, presidido por las dignas Autoridades Civil y Militar ocupaba sus sillones, y muchos ciudadanos, jefes y oficiales en su mayor parte de la extinguida Milicia Nacional de Teruel, llenaban el salon. El Sr. Alcalde hizo saber á los concurrentes que el objeto de la reunion era colocar en aquel sitio un mármol imperecedero que contenia los nombres de todos los que sucumbieron en defensa de la libertad y de la patria durante los dias 3 y 4 de Julio y 4 de Agosto de 1874. El Sr. Gobernador civil manifestó que le era muy satisfactorio el ver que este pueblo Noble y Fiel no era ingrato con aquellos que habian perdido sus vidas en defensa de sus hogares y de la libertad, y el Militar, despues de asociarse por completo á las ideas emitidas por los dos señores antes citados, hizo público su sentimiento, por no haber tenido la gloria de estar al lado de las victimas en tan memorables jornadas. Calificó de hordas salvajes á las huestes del carlismo y exhortó á los concurrentes á continuar por tan gloriosa senda, si acaso, este mónstruo intentara nuevamente levantar su humillada cerviz.

Seguidamente se procedió á la colocacion de la lápida, y despues el Sr. D. Victor Pruneda, en cortas pero muy sentidas frases, dió las gracias á las Autoridades por la ceremonia que acabamos de reseñar. Dijo que la memoria de los que mueren por la patria es imperecedera, y terminó su discurso invitando á sus compañeros á no renunciar á la idea de combatir nuevamente al absolutismo, en el caso, para él poco probable de que se propusiera otra vez turbar la tranquilidad pública. El Sr. Alcalde manifestó que estimaba en mucho las palabras pronunciadas por el Sr. Pruneda, y añadió que tanto él como sus dignos compañeros se pondrian al lado de sus conciudadanos, siempre que estuvieren en peligro las libertades pátrias; con lo cual dió por terminado el acto.

Ayer á las diez de la mañana tomó posesion el nuevo Ayuntamiento. El Presidente del saliente, Sr. Tarrát, dió lectura á una luminosa memoria acerca del estado económico del municipio y asuntos que quedaban pendientes de resolucion, espresando al mismo tiempo las causas de su estado. El Sr. Gobernador civil que asistió á este acto, dió las gracias á los individuos que componian la antigua corporacion municipal, expresándoles su agradecimiento por la cooperacion que siempre habia encontrado en ellos para todo lo concerniente á los intereses locales, manifestando además que con justicia rendia este tributo al cesar en sus cargos por su inteligente y honrada administracion.

Acto seguido y despues de abandonar el salon el Sr. Gobernador en union de los concejales salientes, se pasó á la designacion de cargos, resultando elegidos:

Primer Teniente Alcalde, D. Rafaél Ferrero; 2.º id. D. Pablo Maicas; 3.º id. Pedro Zapater y 4.º D. Manuel Lega.

A continuacion y tambien por medio de votacion, fueron elegidos Síndicos, los regidores D. Luis Urroz y D. Juan Navarro.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Madrid 27 de Febrero de 1877.

En los centros oficiales se asegura que tan pronto como se abran las Córtes, presentará el Gobierno los futuros presupuestos, á fin de que sean discutidos y puedan ponerse en ejecucion el 1.º de Julio próximo.

Anoche circuló con insistencia la noticia que atribuye al Sr. D. Lope Gisbert la resolucion de dimitir el elevado cargo que desempeña en el Ministerio de Hacienda. Hoy, y con referencia á lo dicho por personas bien enteradas, puede desmentirse la veracidad de aquella, pues dicen no abriga tales intenciones dicho señor.

Segun un telégrama expedido el 26 en San Petersburgo, es probable que la cuestion de Oriente termine sin una complicacion militar en vista de las contestaciones tan satisfactorias que se han recibido de Constantinopla. Apesar de esto, ambas naciones hacen preparativos bélicos, particularmente Rusia, que ha llenado sus costas de infinidad de Torpedos, algunos de ellos completamente desconocidos en las restantes naciones de Europa.

Corren rumores de haberse recibido en esta Córte un despacho oficial de Cuba, anunciando la pacificacion del territorio de dicha Isla que lleva la denominacion de Cinco Villas. No sé si la noticia es exacta, aunque me aseguran que si; de todos modos hay que convenir en que no carece de importancia.

Algunos periódicos anunciaron ayer la dimision del Sr. Vergara, Gobernador de Albacete, pero hoy la desmiente la mayoría de la prensa.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliadas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 rs libra.

BUENA OCASION.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un magnífico armonium de excelente construcción, nuevo, de 12 registros. Costó en Londres 7.500 rs. y por el motivo indicado, se hará una gran rebaja.

Darán rason en el Comercio de Joaquin Pou, Plaza del Mercado.

IMPORTANTÍSIMO.

EL DENTISTA

D. JOAQUIN CANDEL,

Habiendo concluido los trabajos hoy en esta Capital, anuncia su marcha para dentro de cuatro dias.

LA GEMELA DEL BUEN GUSTO.

Fábrica de chocolate y dulces

con motor de vapor

DE EUSEBIO MOLINS, ZARAGOZA.

Montada la fábrica con los aparatos mas modernos y perfeccionados que se conocen para la elaboración de chocolates, grajeas, almibares, etc., etc., en espaciosos y ventilados obradores, y empleando primeras materias de la mejor clase, no dejan sus productos nada que desear por su esmerada conclusion y económicos precios.

Al que tome chocolate para su reventa en la localidad, se le conducirá á domicilio con el carruaje de la fábrica, y hará el descuento lo

mismo que á los de fuera, y á todos se les dará un cartel para exponerlo á la vista.

Chocolates con canela de 4 á 12 rs. libra.

» sin ella de 6 y 8 » »

» con vainilla de 10 y 16 » »

Pastillas napolitanas á 8, 12 y 18 » »

Pastillas crema 8 rs. libra.

Grajeas de 6, 8 y 12 rs. kil. ó 3, 4 y 5 »

Almibares, » » 8, 50 » ó » » 3 » »

Pastillas de goma, 11 » ó » » 5 » »

Agua destilada en la misma fábrica 5 rs. arroba.

Los pedidos á su despacho central. **Coso, 23.**

VENTA de la casa núm. 10, sita en la plaza del Paseador de esta Ciudad, diez yugadas de tierra y dos viñas. En la citada casa informarán.

OBRAS

DE

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Pest. Cénts.

| | | |
|---|----|----|
| <i>Prontuario de la Administracion Municipal, tres tomos.</i> | 22 | 50 |
| <i>Guia de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.</i> | 2 | » |
| <i>Id. de elecciones, segunda edicion.</i> | » | 50 |
| <i>Id. de quintas, sétima edicion.</i> | 2 | 50 |
| <i>Id. de contribucion de Inmuebles con un apéndice que contiene el movisimo reglamento de Amillaramientos.</i> | 3 | 50 |
| <i>Rectificacion de los Amillaramientos.</i> | 1 | 50 |
| <i>Guia de Consumos, sexta edicion.</i> | 2 | » |
| <i>Id. práctica de la Contribucion industrial.</i> | 1 | » |
| <i>Id. de apremios por débitos de contribuciones propios, arbitrios y pósitos.</i> | 2 | » |
| <i>Artículos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos.</i> | 1 | 50 |
| <i>El «Angel de una familia» drama en cuatro actos y en verso.</i> | 2 | » |

Todas estas obras se hallan de venta en casa de los señores Punter, Hermanos.—Teruel.

INTERESANTE PARA LOS GANADEROS

y espendedores de Sal.

En la Salina de Ojos-Negros se vende al por mayor en partida de diez quintales arriba, al ínfimo precio de ocho reales quintal castellano.

ZAPATERIA.

En la calle del Tezal núm. 52, se ha establecido vuestro paisano y conocido Antonio Muñoz el que os ofrece elegancia, solidez y esmero en toda clase de calzado.

Se sirve con prontitud á precios y muy reducidos.